

Modelo de Escrito

COMPRAVENTA DE COCHERA (con lugar determinado)

Entre el Sr. quien acredita identidad con N° domiciliado en la Ciudad de Provincia de calle N° y el Sr. quien acredita identidad con N° domiciliado en la Ciudad de Provincia de calle N° se conviene en celebrar el presente boleto de compraventa sujeto a las siguientes cláusulas: - - - -

PRIMERA: El Sr. en adelante denominado el «VENDEDOR» VENDE al Sr., en adelante denominado el «COMPRADOR» y éste adquiere bajo el régimen de la ley 512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios la UNIDAD FUNCIONAL número UNO destinada a cochera, ubicada en el PISO PRIMERO del edificio sito en Capital Federal, con frente a la calle N° con las medidas, superficie, porcentual y demás circunstancias que surgen del respectivo título de propiedad que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad en la MATRICULA NUMERO - - - - SEGUNDA: Esta venta se realiza por el precio total y convenido de pesos (\$), pagaderos de la siguiente forma: pesos (\$), el comprador los entrega al vendedor en este acto, a cuenta de precio y como principio de ejecución del contrato, quien le otorga por medio de la presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma por el total de la suma recibida; y la suma de pesos (\$), el comprador se obliga a entregarlos al vendedor el día de de 19... en que se otorgará la escritura traslativa de dominio y se entregará la posesión. - - - - TERCERA: La escritura traslativa de dominio se otorgará el día de de 19... por ante el Escribano que designe el comprador. - - - - CUARTA: Esta venta se realiza en base a títulos perfectos, con los impuestos, tasas, contribuciones y expensas pagas al día de la escrituración por el vendedor, sin registrar el inmueble embargos, hipotecas ni ningún otro derecho real y no encontrándose el vendedor inhibido para disponer libremente de sus bienes. - - - - QUINTA: Para el caso de que citadas las partes por el Escribano interviniente al acto de otorgamiento de la escritura traslativa de dominio y no concurriera alguna de ellas a cumplir con las obligaciones emergentes del presente contrato, se producirá la mora automática sin necesidad de interpelación judicial alguna, pudiendo elegir la parte cumplidora en exigir el cumplimiento judicial o resolver el contrato de pleno derecho con más la suma de pesos (\$) en carácter de indemnización por daños y perjuicios - - - - QUINTA: Presente en este acto la Sra. con N° cónyuge del vendedor, quien en el carácter invocado presta el consentimiento que determina el artículo 1277 del Código Civil firmando de conformidad con la presente operación. - - - - -SEXTA: Para todos los efectos emergentes del presente boleto, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones, citaciones y/o Notificaciones a que hubieren lugar. Asimismo las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. - - - - EN PRUEBA DE CONFORMIDAD se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de a los días del mes de de 19... FIRMAS Cochera con espacio indeterminado «El vendedor, vende, y el comprador adquiere, un espacio indeterminado destinado a cochera que se encuentra ubicado en la UNIDAD FUNCIONAL número ubicada en el PISO del edificio sito en la Ciudad de sobre la calle N° y que corresponde al departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL del edificio referenciado».